



REF. : SUMA A RENDIR

RESOLUCIÓN EXENTA N° 46

SANTIAGO, 14 ENE 2016

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 11 de enero de 2016, mediante el cual, el Sr. Maximiliano Izquierdo Patiño, Encargado de la Unidad de Operaciones, solicita al Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago suma a rendir, por un monto de **\$150.000.-** (ciento cincuenta mil pesos), para comprar de flotadores salvavidas tipo "Bay Watch", para uso de piscina Tupahue del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El correo electrónico de fecha 11 de enero de 2016, del Director, Sr. Mauricio Fabry Otte mediante el cual señala V°B°;
- c) El correo Electrónico de fecha 13 de enero de 2016, emitido por la Srta. Elizabeth Espinoza Sánchez, Asistente de Operaciones, quien solicita que suma a rendir sea a nombre de doña Gloria Mella Matamala;
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 47 de fecha 31 de agosto de 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S U E L V O:

- 1° Póngase a disposición de la funcionaria **Sra. GLORIA MELLA M.**, XXXXXXXXXX Administrativo a Contrata, Grado 12, E.U.R., la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), por concepto de suma a rendir de acuerdo a lo indicado en el visto a) de la presente Resolución;
- 2° Una vez efectuada la rendición, el gasto se imputará al Subtítulo 22, de Bienes y Servicios de Consumo del Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago;

- 3º La funcionaria señalada en el Resuelvo 1º) deberá rendir cuenta documentada del gasto efectuado **dentro del plazo de quince días de recibido el cheque respectivo y no se deberá documentar con Facturas o Boletas, en forma individual, mayor a 3 UTM**, así como también, dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 68 de la Ley Nº 10.336, de la Contraloría General de la República.
- 4º **Publíquese**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Por Orden del Señor Director



ADRIANA ARAYA REYES
Jefa (S) Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago



GMR / VLL / AAR / nsg.

DEPARTAMENTO FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- **Interesada:** Sra. Gloria Mella M.
- Dirección (c/a); Depto. Finanzas (c/a); División Técnica (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Presupuesto (c/a); **Sección Contabilidad (c/originales)**; Sección Tesorería (c/a); Unidad de Operaciones (c/a); Oficina de Partes (c/a); Archivo.



RECIBO DE DINERO

DEPTO. FINANZAS - TESORERÍA

Nº 15575

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

RUT: 61.809.000 - 0
Giro: Recreación y Urbanismo
Dirección: Pío Nono 450 - Recoleta
Fono: 730 13 59 - 730 1453

15 | 01 | 16

Fecha

RECIBI DE: Gloria Mello

LA SUMA DE dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos.

\$ 2.847.-

POR CONCEPTO DE:

Suma a recibir según
Resol. ext. N° 46

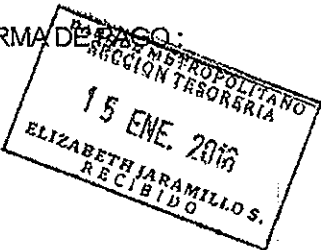
FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

CHEQUE

N°

BCO.



NOMBRE

FIRMA

ORIGINAL: CLIENTE

IVAN QUINTEROS SILVA
 COMPRA VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS
 CAMINO EL CAJON N° 17598
 LO BARNECHEA - SANTIAGO
 CASILLA 158, CORREO SAN ENRIQUE - LO BARNECHEA
 CEL: 09 - 434 6322 / FAX: 2583 2014
 SANTIAGO DE CHILE

R.U.T.: 9.481.560 - 6
FACTURA
 N° 001091

S.I.I.: SANTIAGO ORIENTE
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA
 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Fecha: 15 de ENERO de 2016 R.U.T.: 61809000-0
 Señor (es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
 Dirección: PLO NONO #450 Comuna: Recoleta
 Giro: RECREACION Y URBANISMO Ciudad: SANTIAGO
 O/C.: _____ Cond. de Pago: _____ Guía N°: _____ Fono: 7301454
 Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	Debe TOTAL
26 mt.	PIOLA POLIPROPILENO MULTIFILAMENTO TRENZADO 8 MM (ROLLO)	568.	14.768
1	SALVAVIDAS "BAY WATCH"	55.290	55.290
2	ARO SALVAVIDAS S/C (NORMADO)	26.800	53.600

Son:

CANCELADO: Día 15 Mes 01 Año 2016
 NOMBRE: MAXIMILIANO TRUJILLO PATINO
 R.U.T.: 13531910-9 FECHA: 15-01-2016
 FIRMA: _____ RECINTO: _____
*El acuse de recibo que se genera en este documento, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.583, acredita que la empresa de transporte de bienes (o el proveedor) ha(n) sido recabido(s).

Neto \$ 123.658
 % I.V.A. \$ 29.495
 Total \$ 147.153 ✓

ORIGINAL: CLIENTE

IMPRESA LA CUADRE - RUC: 2871450 - 8 Av. P. de los Andes 1511 Local 17 Fono: 28 815 - Faxes: 28 815 - Proveedor